

*Acuerdo de 22 de junio, concediendo el pase á un título de Cura interino.*

El Gobierno:

Con presencia del título de Cura interino de la parroquia de San Juan de Limay, librado por el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, á favor del señor Presbítero Br. don Alejandro Estrada,

Acuerda:

Unico—Conceder el pase de ley al título expresado.

Comuníquese—Managua, junio 22 de 1878—(Rubricado por el señor Presidente)—El Ministro de Negocios Eclesiásticos—Duarte.

---